

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE  
AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Luxemburgo y Portugal Esquina Edificio Cosmopolitanparc, Oficina 502 del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía AMERISUR RESOURCES PLC, debidamente representada por el señor Rubén Darío Torres Pinzón, propietaria de 24.750,00 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 24.750,00.
- El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú por sus propios y personales derechos, propietario de 250 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 250,00.

El señor Rubén Darío Torres hace entrega en Secretaría de la carta poder que le acreditan como delegado del accionista. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta. Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, el señor Gustavo Vásconez Andrade, Comisario Principal de la Compañía;

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales
4. Elegir comisario principal y suplente

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el señor Rubén Darío Torres Pinzón y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor Juan Sebastian Loaiza.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver respecto de los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

De inmediato Secretaria da lectura a los informes de los administradores y del comisario sobre el periodo cortado al 31 de diciembre de 2014. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar los informes de los administradores e informe del comisario por unanimidad y sin observaciones; con la abstención del accionista administrador.

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros

Por medio de Secretaria se procede con la lectura y explicación del Balance General de la compañía y los Estados Financieros de la misma. Se explica a la Junta como tema de relevancia de la información financiera, que la compañía mantiene una pérdida operativa, consecuencia del giro ordinario del negocio y del avance del proyecto que mantiene.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones con la abstención del accionista administrador, es decir, quedan aprobados los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014.

3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales

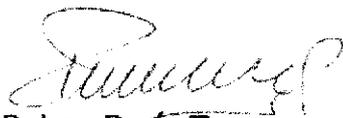
Conforme lo tratado en el punto anterior, no hay utilidades que distribuir a los accionistas, por lo cual la Junta no puede pronunciarse sobre un beneficio a repartir.

4. Elegir comisario principal y suplente

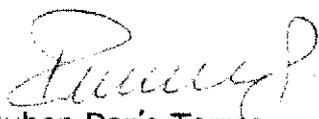
La Presidencia de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra el señor Juan Sebastián Loaiza, quien expone que al presente momento no hay un candidato que se pueda mocionar, por lo que sugiere a la Junta que este punto lo retome en una Junta próxima. Los

accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13h45.



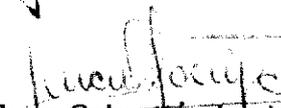
Ruben Darío Torres  
Presidente de la Junta



Ruben Darío Torres  
Amerisur Resources PLC  
Accionista



Juan Sebastián Loaiza B.  
Secretario de la Junta



Juan Sebastián Loaiza B.  
Accionista